

Programa y Syllabus

Optativo: Problemas fundamentales de la prueba jurídica

PROGRAMA

Profesora a cargo	Juan Sebastián Vera Sánchez
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Optativo
Requisitos	
Número de Créditos	
I. Descripción del curso	<p>El curso tiene por objeto que las y los estudiantes conozcan los fundamentos de lo que se denomina actualmente como disciplina “derecho probatorio”</p> <p>De igual forma, el curso tiene por finalidad que los y las estudiantes puedan aplicar correctamente los conceptos de la prueba en el proceso civil y penal, desde el punto de vista de las aportaciones del derecho procesal y de la teoría racionalista de la prueba.</p>
II. Objetivos generales	<ul style="list-style-type: none">a. Conocer la normativa que rige las etapas probatorias en el ámbito civil y penalb. Comprender las funciones de los conceptos más importantes de la disciplina y realizar una aplicación correcta de los mismoc. Ser capaz de identificar reglas probatorias y el objeto de éstasd. Aplicar, en cuanto fuera posible, la perspectiva de género a la valoración de la prueba
III. Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">a. Analizar, conocer y comprender las principales problemáticas referidas a los conceptos básicos del derecho probatorio.b. Analizar, conocer y comprender las principales problemáticas referidas a la etapa de admisibilidad probatoria.

	<p>c. Analizar, conocer y comprender las principales problemáticas referidas a la etapa de valoración probatoria.</p> <p>d. Analizar, conocer y comprender las principales problemáticas referidas a la etapa de decisión sobre los hechos</p> <p>e. Analizar, conocer y comprender las principales problemáticas prácticas que actualmente se ventilan en tribunales con ocasión de la valoración probatoria.</p>
<p>IV. Contenidos</p>	<p>Unidad I: Conceptos básicos del derecho probatorio</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos básicos de la prueba judicial <ol style="list-style-type: none"> 1.1. ¿Qué debemos entender por prueba de los hechos? 1.2. La “verdad de lo sucedido” y su importancia para los procedimientos judiciales <ol style="list-style-type: none"> a) Distintos conceptos de verdad y la verdad por correspondencia b) Verdad certeza y probabilidad c) La verdad como finalidad primaria de la etapa probatoria y otras finalidades secundarias 1.3 ¿Qué debemos entender por prueba racional o esquemas racionales de valoración probatoria? 1.4. Estructura singular de la valoración probatoria <ol style="list-style-type: none"> a) La generalización epistémica 1.5. Razonamiento deductivo, inductivo y abductivo 1.6. Valoración individual y conjunto de la prueba de los medios de prueba <ol style="list-style-type: none"> a) Atomismo y holismo probatorio 1.7. ¿Qué se debe probar? <ol style="list-style-type: none"> a) Hechos y enunciados fácticos b) Hechos simples y complejos c) hechos valorativos y descriptivos d) hechos positivos y negativos e) Hechos materiales y hechos psíquicos <p>Unidad II: Admisibilidad probatoria</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El criterio de la relevancia

2. Los criterios de pertinencia, utilidad e idoneidad de la prueba
3. Criterios de depuración epistémica en la doctrina latinoamericana
4. El principio de inclusión de la prueba relevante
 - a) Mientras más prueba, ¿mejor?
 - b) ¿Es el juez que conoce de la admisibilidad un guardián epistémico?
 - c) ¿Es distinto el juicio de admisibilidad respecto del juicio de valoración probatoria?
5. Reglas de exclusión probatoria más comunes
 - a) Exclusión de la prueba que recae sobre hechos públicos y notorios
 - b) Exclusión de la prueba ilícita e irregular
 - c) Exclusión de la prueba inútil e inidónea
 - d) Exclusión de la prueba dilatoria

Unidad III: La etapa de valoración probatoria.

1. Sistemas de valoración probatoria
 - a) Sistema de prueba legal
 - b) Sistema de prueba libre
 - c) Sistema de la sana crítica
 - Principio de la lógica y sus límites
 - Máximas de experiencia y generalizaciones epistémicas
 - conocimiento científico afianzado
 - d) ¿Perspectiva ética de la sana crítica?
2. Enfoques de la valoración probatoria
 - a) Enfoque lógico
 - b) Enfoque psicológico
 - c) Enfoque matemático y prueba estadística
 - d) ¿Enfoque probatorio con perspectiva de género?

Unidad IV: La decisión sobre los hechos

1. Estándares de prueba
 - a) Definición
 - b) Distribución del error como fundamento
 - c) Estándar de prueba de la duda razonable
 - d) Estándar de prueba de la prevalencia de la evidencia
 - e) Estándar de prueba clara y convincente
2. Decisión sobre los hechos y los diversos niveles argumentativos o inferenciales
 - a) Hechos probatorios y hechos constitutivos
 - b) Probandum y probandas

	<ol style="list-style-type: none"> 3. La decisión de los hechos frente a hipótesis probadas y contradictorias 4. Insuficiencia probatoria y las reglas de carga de la prueba <ol style="list-style-type: none"> a) Hechos constitutivos, impositivos y extintivos b) Cargas probatorias dinámicas c) Crítica a la teoría de la carga de prueba d) ¿Carga de la prueba en el proceso penal? ¿en el proceso laboral? e) ¿Cómo dilucidar la hipótesis prevalente? <p>Unidad V. Análisis de casos complejos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se debe aplicar un estándar de prueba cuando la ley no lo exige? 2. ¿Cómo se adopta la decisión de los hechos frente a la escasez probatoria? 3. Máximas de experiencia, sesgos, estereotipos y la perspectiva de género en el razonamiento probatorio <ol style="list-style-type: none"> a) Sesgos y estereotipos b) Perspectiva de género y la prueba c) Perspectiva de género, prueba y normatividad 4. Condenas basadas en el testimonio de la víctima <ol style="list-style-type: none"> a) Condenas basadas en el testimonio de la víctima y sus intereses en juego b) Otras condiciones epistémico-jurídicas para aceptar las condenas basadas en el testimonio de la víctima c) Condenas basadas en el testimonio de la víctima en los casos de abuso sexual cometidos contra menores de edad d) Condenas basadas en el testimonio de la víctima en los casos de ausencia de consentimiento en el delito de violación e) Corroboración en un sentido amplio o presencia de informaciones convergentes.
V. Régimen de asistencia	Libre
VI. Evaluaciones y ponderación	El curso constará de una evaluación obligatoria (50%) y un examen (50%). La evaluación obligatoria será una prueba escrita, en que los estudiantes deberán aplicar los conocimientos vistos en el curso hasta ese momento. El examen se realizará en la forma determinada por el departamento privilegiándose, si

	<p>fuera posible, la evaluación escrita de vinculación de conceptos.</p> <p>Además, se realizarán cinco actividades voluntarias de evaluación continuada (control de lectura, ensayo, comentario jurisprudencial, etc.), cuyas evaluaciones (solo aprobado/reprobado) bonificarán cada una en una décima (0,1) la nota del examen.</p>
VII. Metodología	<p>El curso privilegia un aprendizaje crítico y reflexivo y el debate sobre los fundamentos de la regulación probatoria, el funcionamiento de las instituciones y los problemas prácticos que se presentan en la litigación.</p> <p>En las sesiones se combinarán clases expositivas con la participación informada de los estudiantes.</p> <p>El curso contará con la colaboración del profesor Pablo Becerra.</p>
VIII. Bibliografía	<p>Se trabajará con el texto de literatura obligatoria: Valoración probatoria, exigencias legales, jurisprudencia y doctrinales elaborado por el profesor de la asignatura, que se puede descargar aquí https://academiajudicial.cl/wp-content/uploads/2023/02/MD51-Valoracion-probatoria_-Exigencias-legales-jurisprudenciales-y-doctrinales.pdf</p>

SYLLABUS

UNIDAD	SEMANAS
<p>Unidad I: Conceptos básicos del derecho probatorio</p> <p>1. Conceptos básicos de la prueba judicial</p> <p>1.1. ¿Qué debemos entender por prueba de los hechos?</p> <p>1.2. La “verdad de lo sucedido” y su importancia para los procedimientos judiciales</p>	<p>3 SEMANAS</p>

<ul style="list-style-type: none"> a) Distintos conceptos de verdad y la verdad por correspondencia b) Verdad certeza y probabilidad c) La verdad como finalidad primaria de la etapa probatoria y otras finalidades secundarias <p>1.3 ¿Qué debemos entender por prueba racional o esquemas racionales de valoración probatoria?</p> <p>1.4. Estructura singular de la valoración probatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La generalización epistémica <p>1.5. Razonamiento deductivo, inductivo y abductivo</p> <p>1.6. Valoración individual y conjunto de la prueba de los medios de prueba</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Atomismo y holismo probatorio <p>1.7. ¿Qué se debe probar?</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Hechos y enunciados fácticos b) Hechos simples y complejos c) hechos valorativos y descriptivos d) hechos positivos y negativos e) Hechos materiales y hechos psíquicos 	
<p>Unidad II: Admisibilidad probatoria</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. El criterio de la relevancia. 2. Los criterios de pertinencia, utilidad e idoneidad de la prueba 3. Criterios de depuración epistémica en la doctrina latinoamericana 4. El principio de inclusión de la prueba relevante <ul style="list-style-type: none"> a) Mientras más prueba, ¿mejor? b) ¿Es el juez que conoce de la admisibilidad un guardián epistémico? 	<p>2 SEMANAS</p>

<p>c) ¿Es distinto el juicio de admisibilidad respecto del juicio de valoración probatoria?</p> <p>5. Reglas de exclusión probatoria más comunes</p> <p>a) Exclusión de la prueba que recae sobre hechos públicos y notorios</p> <p>b) Exclusión de la prueba ilícita e irregular</p> <p>c) Exclusión de la prueba inútil e inidónea</p> <p>d) Exclusión de la prueba dilatoria</p>	
<p>Unidad III: La etapa de valoración probatoria.</p> <p>1. Sistemas de valoración probatoria</p> <p>a) Sistema de prueba legal</p> <p>b) Sistema de prueba libre</p> <p>c) Sistema de la sana crítica</p> <p>-Principio de la lógica y sus límites</p> <p>-Máximas de experiencia y generalizaciones epistémicas</p> <p>-conocimiento científico afianzado</p> <p>d) ¿Perspectiva ética de la sana crítica?</p> <p>2. Enfoques de la valoración probatoria</p> <p>a) Enfoque lógico</p> <p>b) Enfoque psicológico</p> <p>c) Enfoque matemático y prueba estadística</p> <p>d) ¿Enfoque probatorio con perspectiva de género?</p>	<p>3 SEMANAS</p>
<p>Unidad IV: La decisión sobre los hechos</p> <p>1. Estándares de prueba</p> <p>a) Definición</p> <p>b) Distribución del error como fundamento</p>	<p>3 SEMANAS</p>

<ul style="list-style-type: none"> c) Estándar de prueba de la duda razonable d) Estándar de prueba de la prevalencia de la evidencia e) Estándar de prueba clara y convincente <ol style="list-style-type: none"> 2. Decisión sobre los hechos y los diversos niveles argumentativos o inferenciales <ul style="list-style-type: none"> a) Hechos probatorios y hechos constitutivos b) <i>Probandum y probandas</i> 3. La decisión de los hechos frente a hipótesis probadas y contradictorias 4. Insuficiencia probatoria y las reglas de carga de la prueba <ul style="list-style-type: none"> a) Hechos constitutivos, impeditivos y extintivos b) Cargas probatorias dinámicas c) Crítica a la teoría de la carga de prueba d) ¿Carga de la prueba en el proceso penal? ¿en el proceso laboral? e) ¿Cómo dilucidar la hipótesis prevalente? 	
<p>Unidad V. Análisis de casos complejos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Se debe aplicar un estándar de prueba cuando la ley no lo exige? 2. ¿Cómo se adopta la decisión de los hechos frente a la escasez probatoria? 3. Máximas de experiencia, sesgos, estereotipos y la perspectiva de género en el razonamiento probatorio <ul style="list-style-type: none"> a) Sesgos y estereotipos b) Perspectiva de género y la prueba c) Perspectiva de género, prueba y normatividad 4. Condenas basadas en el testimonio de la víctima <ul style="list-style-type: none"> a) Condenas basadas en el testimonio de la víctima y sus intereses en juego b) Otras condiciones epistémico-jurídicas para aceptar las condenas basadas en el testimonio de la víctima 	<p>2 SEMANAS</p>

<ul style="list-style-type: none"> c) Condenas basadas en el testimonio de la víctima en los casos de abuso sexual cometidos contra menores de edad d) Condenas basadas en el testimonio de la víctima en los casos de ausencia de consentimiento en el delito de violación e) Corroboración en un sentido amplio o presencia de informaciones convergentes. 	

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- A) Otras obras en particular
- Accatino, D. (2011), "Certezas, dudas y propuestas en torno al estándar de la prueba penal", *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, vol. XXXVII, pp. 483-511.
- Andrés, P. (2015), *Tercero en discordia*, Madrid, Trotta, pp. 307-344.
- Alvarado, A. (2014), "El control de la resolución motivada que autoriza una interceptación telefónica en Chile y duración de la medida", *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, XLIII, pp. 421-464.
- Beltrán, R. (2012): "Estándares de prueba y su aplicación sobre el elemento material de la prisión preventiva en Chile", *Política criminal*, Vol N°7, N°14, pp. 454-479.
- Carnevali, R.; Castillo, I., (2011), "El estándar de convicción de la duda razonable en el proceso penal chileno, en particular la relevancia del voto disidente", *Revista Ius et Praxis*, año 17, n.2, pp.77-118.
- Correa, C. (2016), "La prueba ilícita de los particulares: de cargo y descargo", *Política criminal*, Vol. 11, N° 21, pp. 104-139.
- Dei Vecchi, D. (2013), "Acerca de la justificación de la prisión preventiva y algunas críticas frecuentes", *Revista de Derecho* (Valdivia), vol.26, n.2, pp.189-217.
- Duce, M. (2002), "Selección de casos en el nuevo Código Procesal penal", *Revista Chilena de Derecho*, vol.29, n.2, pp.247-272.
- Duce, M. (2014), "El derecho a confrontación y uso de declaraciones emitidas en un juicio previo anulado", *Política criminal*, vol.9, n.17, pp.118-146.

- Duce, M. (2020), "La etapa de preparación del juicio oral y su rol en el control de admisibilidad probatoria en Chile", *Quaestio facti*, N.º1
- Fernández, M. (2007), "La valoración de pruebas personales y el estándar de duda razonable", *Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho*, n.15
- Ferrer, J. (2007), *La valoración racional de la prueba*, Madrid, Marcial Pons.
- Ferrajoli, L. (2011), *Derecho y razón*. 10ª ed., Madrid, Trotta., pp. 549-561.
- Gascón, M. (2013), "Prueba científica. Un mapa de retos", en *Estándares de prueba y prueba científica. Ensayos de epistemología jurídica*, C. Vázquez ed., Madrid, Marcial Pons, pp.181-213.
- González, D. (2014), "Presunción de inocencia, verdad y objetividad", en J.A. García Amado y P.R. Bonorino, *Prueba y razonamiento probatorio en Derecho. Debates sobre abducción*, Granada, Comares, pp.85-117.
- Hernández, H. (2005), "La exclusión de la prueba ilícita en el nuevo código procesal penal chileno", *Colección de investigaciones jurídicas*, UAH, n.2.
- Nieva, J. (2007), *Enjuiciamiento prima facie*, Barcelona, Atelier, pp. 61-107.
- Nieva, J. (2013), *La duda en el proceso penal*, Barcelona, Marcial Pons, pp. 67-87.
- Nieva, J. (2016), "La razón de ser de la presunción de inocencia", *Indret* 1/2016, pp. 1-23.
- Romero, A. (2005), "La fundamentación de la sentencia como elemento del debido proceso", *Sentencias destacadas: Anuario de jurisprudencia: una mirada desde la perspectiva de las políticas públicas*, pp.121-148.
- Taruffo, M. (2002), *La prueba de los hechos*, Madrid, Trotta.
- Vera Sánchez, J. (2015), "Algunas variables político-criminales del proceso penal". *Revista de estudios penales y criminológicos*, (35), 1-57
- Vera Sánchez, J. (2017b), "Naturaleza jurídica de la Fase Intermedia del proceso penal chileno. Un breve estudio a partir de elementos comparados", en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, N°49, 2017, pp. 141-184.
- Vera Sánchez, J. (2020 b), *Ne bis in idem procesal*. Identidad de hechos, Valencia, Tirant lo Blanch., pp. 175-237.
- Vera Sánchez, J (2021 a), "El principio de inclusión de la prueba relevante en el CPP chileno", *Revista Chilena de Derecho*, 48(1), 2021, pp. 81-106.
- Vera Sánchez, J (2021b), "Exclusión de la prueba pericial científica (de baja calidad epistémica) en fase de admisibilidad en procesos penales de tradición románica- continental: Diálogo entre dos culturas jurídicas", *Rev. Bras. de Direito Processual Penal*, Porto Alegre, v. 7, n. 1, p. 375-408, jan.-abr. 2021.
- Vera Sánchez, J (2021c), "Probabilidad lógica y prueba penal en Chile: ¿Influencia de la cultura del *common law*?", *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Perú*, N° 87, 2021, p. 65-103.
- Vera Sánchez, J (2023a), "Ne bis in idem procesal y cosa juzgada en materia penal: ¿idéntico sentido normativo?", *Polít. crim.* [online]. 2023, vol.18, n.35, pp.433-459